

COMUNICADO

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) comunica a los Operadores de Comercio Exterior y público en general, que a través de la Resolución Administrativa (R.A.) N° 045, de 01 de abril del presente, se dispone la suscripción a la plataforma informática del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) que permite adquirir de forma digital el acceso al Arancel Aduanero de Importaciones 2024, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. El comprador deberá realizar el pago de Bs.100 (Cien 00/100 bolivianos), para la suscripción a esta plataforma virtual, monto que debe ser depositado por cualquier medio de pago habilitado ya sea físico o electrónico, a la siguiente cuenta del Banco Unión: Número de Cuenta: 1-4670910 Nombre: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS-INGRESOS VARIOS.
2. El comprador deberá enviar un correo a la cuenta tesoreriadgaa@economyfinanzas.gob.bo adjuntando una copia del comprobante de pago, para efectos de la emisión de la factura electrónica, debe mencionar su nombre completo o Razón Social, su número de C.I. o NIT y un número de celular de referencia, también debe hacer notar la cuenta de correo que utilizará para ingresar a la plataforma virtual.
3. Posterior a la verificación del pago realizado y la emisión de la factura por parte del MEFP, se remitirá al correo señalado por el comprador, el usuario y contraseña para el ingreso al portal digital: <https://aranceles.economyfinanzas.gob.bo/>
4. Asimismo, informar que el AAI-2024 será actualizado periódicamente conforme la normativa que se emita en el transcurso de la gestión.
5. Cualquier consulta adicional sobre el tema, se debe comunicar con el número 2183333 internos 2435 y 2447.



La Paz abril 2024